



## CONVOCATORIA

### MESAS TEMÁTICAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

#### CONSIDERANDO

- 1º. Que el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el segundo párrafo, señala que mediante la participación de los diversos sectores sociales, se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas, al Plan y los programas de desarrollo.
- 2º. El artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, párrafo II.
- 3º. El artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, establece, que el Sistema de Planeación Democrática, buscará la participación de los diversos grupos sociales, a través de foros de consulta popular con el propósito de que la población exprese sus opiniones, para la elaboración, actualización y ejecución del PLED, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere la Ley.
- 4º. Que en el penúltimo párrafo de la fracción V, del artículo 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señala que, dentro de los 2 primeros meses, en que tomen posesión los miembros del Ayuntamiento, podrán convocar a Foros de Consulta Popular.

#### El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco

#### CONVOCA

A la población Nacajuquense, a participar en las Mesas Temáticas, para la Integración del Plan Municipal de Desarrollo  
2024 - 2027

A celebrarse de acuerdo con las siguientes bases:

1. **De los participantes:** están en posibilidades de participar, representantes de los diversos grupos sociales, trabajadores, productores, empresarios, comunicadores, investigadores, profesores de instituciones educativas, profesionistas y representantes de los poderes legislativo y judicial, así como servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
2. **Fecha, hora y lugar:** las mesas temáticas, se realizarán el día 11 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en el Instituto Tecnológico de la Chontalpa (ITECH), ubicado en el Ejido Rivera Alta, Nacajuca, Tabasco.
3. **De las ponencias:** deberán entregarse en medio magnético y carta de entrega, para firma de recibido.
4. **Del registro e inscripción:** las ponencias, se recibirán, para su registro, hasta un día antes de la celebración de las mesas temáticas, en la Secretaría Técnica del Ayuntamiento, correo electrónico [programacion@nacajuca.gob.mx](mailto:programacion@nacajuca.gob.mx) o página oficial [www.Nacajuca.gob.mx](http://www.Nacajuca.gob.mx) o en Facebook "KAJ".
5. **Los temas:** se expondrán de acuerdo con los 11 temas presentados en 9 mesas temáticas:
  - ❖ Nacajuca en Movimiento: Infraestructura para el Progreso
  - ❖ Rescate a los sectores primarios: Desarrollo de los sectores agrícolas, ganadero y pesquero
  - ❖ Cultura Viva: Rescate y Fortalecimiento de Nuestra Identidad
  - ❖ Recreación para Todos: Deporte y Espacios Públicos de Calidad
  - ❖ Impulso Económico: Emprendimiento y Desarrollo Local
  - ❖ Nacajuca Humanitario e Inclusivo: Bienestar Social para el Desarrollo
  - ❖ Un Nacajuca Sostenible: Protección y Educación Ambiental
  - ❖ Bienestar para las Mujeres: Igualdad y Oportunidades para Todas
  - ❖ Gobierno Abierto: Transparencia y Participación Ciudadana
  - ❖ Seguridad y Resiliencia: Protección Civil y Orden Público
  - ❖ Rescate y Desarrollo de los Pueblos Originarios
6. **Reconocimiento:** se entregará constancia a los participantes
7. **De los resultados:** las relatorías de los foros, se constituirán en fuente de información, para la integración del contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y de los programas sectoriales, que de él se deriven, los cuales serán publicados conforme a la Ley.

Atentamente

H. Ayuntamiento Constitucional de Nacajuca 2024-2027

